



NOMBRE DEL TRÁMITE:

REGISTRÓ DE TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NEGATIVA DE NACIMIENTO

DESCRIPCIÓN: Registro para obtener la Constancia Negativa de Nacimiento.

DURACIÓN: 1 a 3 días

VIGENCIA: Permanente

REQUISITOS:

- 1. Certificado de nacimiento.
- 2. Identificación oficial del padre o madre.

Nota: Los documentos señalados deberán presentarse sin borrones, tachaduras o deterioro alguno, en original y dos copias fotostáticas, para que previo cotejo se devuelvan los originales.

COSTO DEL TRÁMITE:

02 Unidades de Medida y Actualización vigente, cuyo valor actualizado es de \$179.24.

HORARIO DE ATENCIÓN:

El Servicio se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 15:00.